

DOCUMENTO DE RESPUESTAS
ESTRATEGIA DE EQUIPOS TRANSVERSALES
ENCUENTRO GENERAL DE EQUIPOS TRANSVERSALES
16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

1. JEIMY ROCIO AVELLA FERNANDEZ: ¿Cómo y a quién podemos solicitar capacitación específica en el tema de SUIT?

Respuesta:

Puede inscribirse a las jornadas de capacitación por demanda a través del siguiente enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/inscripcion>

También contamos con capacitaciones masivas. Pueden ingresar a www.funcionpublica.gov.co >> en la parte superior de EVA encontrará un campo denominado agenda >> de clic en agenda y luego en el campo “Ver la agenda completa”.

Aquí usted podrá consultar la programación diseñada por Función Pública para las diferentes sesiones de capacitación masivas, indicando tema, fecha, hora, medio de transmisión del evento.

Por otro lado, puede acceder al calendario de capacitaciones masivas ingresando directamente al siguiente enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/agenda>

Los medios para ingresar a las capacitaciones son a través del [Facebook](#) o [YouTube](#) del Departamento Administrativo de la Función Pública. No hay límite de conexión, así que pueden participar varios funcionarios de la entidad.

2. Yesid Mancera, ¿Dónde está publicada la resolución 455?

Respuesta:

A partir del día de hoy estará disponible en el [Gestor Normativo](#), así mismo lo enviaremos adjunto a las memorias de este encuentro y quedará disponible en el espacio previsto para tal fin.

3. Raquel Henao: ¿Cuál es la metodología o si se tiene una guía para elaborar las diferentes políticas que le apliquen según la entidad, entre ellas, la de racionalización de trámites? Muchas gracias

Respuesta:

En el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión es posible conocer las políticas que lo integran, el alcance de las mismas y ámbito de aplicación. Así mismo, en los lineamientos y herramientas que desarrollan las políticas se amplía el tema. Es posible acceder al manual en el siguiente enlace: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34268003

4. Sergio Ivan Salguero R: ¿Qué articulación existiría con SUIT?

Respuesta:

El Sistema Único de Información de Trámites -SUIT es la herramienta tecnológica que permite consolidar en un único lugar la información sobre los pasos, los requisitos, los costos, los canales y demás condiciones de modo, tiempo y lugar que los ciudadanos necesitan conocer para interactuar con una entidad y acceder a la oferta de bienes y servicios del Estado.

Siguiendo el principio de transparencia y acceso a la información pública, el SUIT es el instrumento de acceso a la información de los trámites, otros procedimientos administrativos del Estado y consultas de acceso a información pública asociadas a trámites, y única fuente válida de información exigible y oponible a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés. Así mismo, es la herramienta que facilita la implementación de la



política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites establecida en las normas antitrámites vigentes

Por su parte, el portal gov.co es el punto de acceso digital del ciudadano a servicios, trámites e información pública que ofrecen las entidades del Estado. En este sentido, gov.co se alimenta de la información contenida en el SUIT, sin intermediación de las entidades. La responsabilidad de las entidades recae en el registro de sus trámites en el SUIT, de esta manera, se alimenta este sistema y el portal gov.co.